

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputadas por León, y **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Los resultados provisionales de ejecución del bono social joven en la provincia de León a lo largo del año 2023 reproducen en buena medida los del año 2022, que distaron de ser los óptimos; y ello a pesar de que se dio un plazo extra de un mes para solicitarlo. Los datos provisionales a nivel provincial, a fecha 1 de noviembre de 2023, mostraban que los beneficiarios leoneses reales fueron 2.467, un 67,96% de los potenciales (3.630); datos que se reproducían a nivel nacional, donde 326.579 jóvenes lo había solicitado (un 65,14% de los usuarios potenciales que eran 501.373). Aunque son mejores datos que los de la primera edición del 2022, están lejos del total de quienes cumplieron 18 años ese año. De hecho, 1 de cada 3 jóvenes no lo pidió.

- De los 3.630 usuarios potenciales del bono cultural joven en la provincia de León durante el año 2023 ¿cuántos han sido finalmente los beneficiarios reales del mismo?
- De los 501.373 potenciales beneficiarios del bono cultural a nivel nacional durante del año 2023, ¿cuántos han sido finalmente los beneficiarios reales?
- ¿Cuáles fueron los destinos/sectores de actividad/productos a los que dedicaron el bono durante ese año 2023 en la provincia de León? ¿Y a nivel nacional?

- ¿Cómo valora el Ministerio esta ejecución? Especialmente, ¿cuáles considera que son las causas de que un porcentaje elevado de jóvenes (superior, en principio, al 30%) no haya solicitado el bono cultural?
- Considerando el profundo cambio en los hábitos de consumo que ha experimentado la sociedad española, en especial, tras la pandemia, ¿por qué razón se excluyó la compra online con envío a domicilio de productos físicos como los libros?
- ¿Considera el gobierno, para la futura convocatoria del bono cultural, la finalización de esta exclusión?

Madrid, 08 de abril de 2024

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL